

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

Al : Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

DE : Félix De Jesús Ramírez
Director Financiero.

ASUNTO : Informe Pericial solicitud uso de excepción para dirigir el Proceso No. MMUJER-CCC-CP-2021-0035, referente a la **COMPRA DE TÓNER PARA USO EN LAS CASAS DE ACOGIDA**, a las empresas Mipymes.

FECHA : 14 de Octubre de 2021

Distinguidos señores miembros del Comité de Compras:

Por este medio, les solicitamos el uso de la Excepción establecida en el artículo 6, Párrafo, Numeral 7, de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y el artículo 3, numeral 9 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones, referente a las compras y contrataciones destinadas a promover el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas, a los fines de poder dirigir el Proceso MMUJER-CCC-CP-2021-0035, referente a la **COMPRA DE TÓNER PARA USO EN LAS CASAS DE ACOGIDA**, a las empresas Mipymes y de esa forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta solicitud la hacemos atendiendo al artículo 4, numeral 3, del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones, el cual indica que el proceso se debe iniciar con una resolución motivada del Comité de Compras y Contrataciones, previo informe pericial que lo justifique.

Para estos fines, como institución hemos destinado en nuestra formulación presupuestaria las partidas concernientes a las compras y contrataciones para que sean suplidas por Mipymes, dando cumplimiento al artículo 5 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones.

Agradeciendo de antemano la atención presentada al siguiente informe, se despide;

Atentamente,


Félix De Jesús Ramírez
Director Financiero

